

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

33436 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en la Dársena de Oza.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 19 de septiembre de 2023, otorgar una concesión para la "Ocupación de los locales AR027, AR028 y AR030 de armadores de altura en la Dársena de Oza para el desarrollo de actividad auxiliar o complementaria (art. 176 - 1 c/2º)" (código C0763), a INSTALACIONES NAVALES E INDUSTRIALES OZA, S.L., en las siguientes condiciones:

Superficie: 281,28m² de terrenos en zona 8.

Plazo: Cinco (5) años. Del 27 de septiembre de 2023 al 26 de septiembre de 2028.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 5,837 €/m²/año. Gravamen 6,5%.

- Tasa de ocupación de instalaciones: 35,044 €/m²/año, a aplicar sobre superficie de terrenos. Gravamen 6,5% del valor de la instalación y 100% de la depreciación anual.

- Tasa de actividad: Se establece en función del volumen de negocio realizado al amparo de la concesión, teniendo en cuenta los siguientes tramos:

Actividad		Gravamen
Rango Volumen de Negocio (€/local)		
Desde	Hasta	
1	125.000	1,00%
125.001	500.000	0,05%
500.001	∞	0,04%

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 16 de octubre de 2023.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A230042423-1